

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**743**      *IMPETU, S.A.*

Mediante acuerdo adoptado por unanimidad por la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, celebrada en el domicilio social, el día 8 de febrero de 2016, la sociedad ha reducido su capital social en la cantidad de 384,60 euros, mediante la reducción del valor de las acciones emitidas, pasando de tener un valor nominal de 6,010121 euros, a 6 euros. Quedando el capital social dividido en 38.000 acciones, por un valor de 228.000 euros.

A continuación, en la misma Junta General, mediante acuerdo tomado por unanimidad, la sociedad ha reducido su capital en 79.494 euros mediante la amortización de 13.249 acciones, números 13.771 a 18.274, 27.247 a 27.540 y 29.550 a 38.000, todas inclusive, por todo ello el capital social queda fijado en 148.506 euros dividido en 24.751 acciones nominativas de un valor nominal de 6 euros. La reducción de capital tiene por finalidad la devolución del valor de las aportaciones y será abonada mediante la entrega de distintos inmuebles de la sociedad a los titulares de las acciones amortizadas.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento y para cumplir con el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital. Los acreedores de la sociedad tienen derecho a oponerse a la reducción de capital en los términos que resultan del artículo 334 y demás concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 9 de febrero de 2016.- Manuel Rivera Sánchez, Administrador único.

**ID: A160006035-1**